

Número 32 - Miércoles, 14 de febrero de 2018

página 348

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00127/2017 Matrícula: 1136BSD Titular: TODO PARA LA CONSTRUCCION HNOS DIAZ NIETO, S.L Nif/Cif: B93164036 Domicilio: CALLE ANTONIO MILLON 8, 1C Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Enero de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 291 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE FRIGILIANA HASTA NERJA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00348/2017 Matrícula: 8423FVW Titular: PARIENTE LUNA SL Nif/Cif: B41396995 Domicilio: C/ SIERRA B Co Postal: 41566 Municipio: PEDRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: A7202 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPA HASTA ESTEPA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. . EL CONDUCTOR Y LA MERCANCIA TIENEN RELACION CON LA EMPRESA EL ESPECIALISTA MIENTRAS QUE EL VEHICULO PERTENECE A LA EMPRESA PARIENTE LUNA SL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE LAS DOS EMPRESAS TIENEN RELACION PERO NO LO ACREDITA DE NINGUNA FORMADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01107/2017 Matrícula: 3937CTV Titular: COMECARNE DE MALAGA S L Nif/Cif: B93021459 Domicilio: RONDA DE PONIENTE, 10 B Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2017 Vía: A-7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARNE, SIENDO LA MERCANCIA DE Y PARA PERSONAS DIFERENTES AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01166/2017 Matrícula: 9504HLR Titular: JIVICOL S L Nif/Cif: B14353767 Domicilio: CTRA CORDOBA- MALAGA 68 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2017 Vía: A-397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8.00% SE ADJUNTA TICKET BASCULA Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01270/2017 Matrícula: Titular: SERINSOCEM Nif/Cif: G93424364 Domicilio: C/DON JUAN COIN GALLEGO BAJO 2 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia:





Número 32 - Miércoles, 14 de febrero de 2018

página 349

Malaga Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE SANITARIO SIN LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE,POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN SERINSOCEM,SERVICIOS REALIZADOS A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO EN MÁLAGA, SEGUN CONSTA EN LA FACTURACIÓN APORTADA POR ESTE ORGANISMO,TRAS REQUERIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA INFORME,FACTURAS Y PRESUPUESTOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01313/2017 Matrícula: NYA987 Titular: FSH MARBELLA SL Nif/Cif: B93467611 Domicilio: C/ LAS AMAPOLAS 442 B Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BARCELONA HASTA TOMARES REALIZANDO ACTIVIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, INCUMPLIENDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA OBTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN. REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIA VARIADA, CON UN VEHICULO MATRICULADO EN HUNGRIA, CUYO CONDUCTOR POSEE RESIDENCIA EN ESPAÑA Y NO TIENE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO, ASI COMO CON LA EMPRESA QUE REALIZA EL TRANSPORTE, CUYO DOMICILIO SOCIAL SE ENCUENTRA EN MARBELLA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01394/2017 Matrícula: MU007623CB Titular: TRESIMAR MOBILIARIO DE PINO S.L. Nif/Cif: B73394678 Domicilio: POLIGONO IND. URB. YECLA M. AZORIN, 8 Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2017 Vía: AP-46 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ONTINYENT HASTA FUENGIROLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA COJINES PARA VENTA EN MERCADILLO. NO ACREDITANDO RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01396/2017 Matrícula: 0567CJK Titular: ESPACIOS COMERCIALES HERED Nif/Cif: B92226844 Domicilio: AVDA. VIVAR TELLEZ Nº 81 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2017 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA NERJA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.AL NO ACREDITAR RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE EL TITULAR DEL VEHICULO Y EL CONDUCTOR, TRANSPORTA MATERIAL DE CARPINTERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01768/2017 Matrícula: 4773FPT Titular: R TORREBLANCA SL Nif/Cif: B29632791 Domicilio: AVDA. DEL POLIGONO, 41 - 2 - 23 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2017 Vía: MA3300 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 48550 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 8550 KGS. 21.37% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2200

Expediente: MA-01780/2017 Matrícula: 7756FSS Titular: SUCIU, DANIEL Nif/Cif: X5494443L Domicilio: AVDA. GREGORIO PRIETO, 9 2 1 6 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14.28% SE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100





Número 32 - Miércoles, 14 de febrero de 2018

página 350

Expediente: MA-01804/2017 Matrícula: 8657JBN Titular: AMAYA CASTRO WILLIAN DE JESUS Nif/Cif: 74539208A Domicilio: AVDA RODRIGUEZ ACOSTA 9-4° A Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17.14% TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS, CARGADO EN DISTINTOS COMERCIOS, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01829/2017 Matrícula: MA005119CW Titular: IELCO SL Nif/Cif: B29243672 Domicilio: CTRA AZUCARERA-INTELHORCE NUM 42 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5.71% SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01886/2017 Matrícula: 2965JVR Titular: TRANSPORTES DE MERCANCIAS LOS PRADOS, S.L. Nif/Cif: B93144384 Domicilio: CALLE DAN, 7 - BAJO C - 1 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 251 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4650 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 32.85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02060/2017 Matrícula: MA003833CU Titular: R TORREBLANCA SL Nif/Cif: B29632791 Domicilio: AVD POLIGONO, 41 - 2 - 23 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2017 Vía: Carretera Entrerios Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MIJAS HASTA MIJAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL. CARGADO DE ARIDOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02067/2017 Matrícula: 2020CMN Titular: TRANSPORTES CARRENO 2013, S.L. Nif/Cif: B19522309 Domicilio: CALLE FRANCIA, 15 Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 150 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE UTRERA HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE HOJAS DE REGISTRO DE JORNADAS ANTERIORES, SOLAMENTE PRESENTA EL DISCO-DIAGRAMA QUE LLEVA INTRODUCIDO EN EL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02068/2017 Matrícula: 2020CMN Titular: TRANSPORTES CARRENO 2013, S.L. Nif/Cif: B19522309 Domicilio: CALLE FRANCIA, 15 Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 150 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE UTRERA HASTA GRANADA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07-08-2015 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02123/2017 Matrícula: MA003604DF Titular: ANTONIO GORBANO MORILLA Nif/Cif: 30410136L Domicilio: CALLE VALDEOLLEROS, 9 - 1 IZ Co Postal: 14006 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2017 Vía: A-7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA DE CARÁCTER





Número 32 - Miércoles, 14 de febrero de 2018

página 351

PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5.71% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA PRODUCTOS DE LIMPIEZA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02147/2017 Matrícula: 5754JHM Titular: JOSE ANTONIO LEIVA SL Nif/Cif: B93280550 Domicilio: CALLE ANCLA, 25 Co Postal: 29720 Municipio: CALA DEL MORAL (LA) Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA CEUTA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL, PRESENTA HOJA DE RUTA Y FACTURAS, QUE CARECEN DE LOS DATOS MINIMOS INDISPENSABLES. TRANSPORTA MERCANCIA PARA BURGUER KING Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02534/2017 Matrícula: 3840JFC Titular: ARIDOS LA VENTILLA SL Nif/Cif: B29710043 Domicilio: FLUTA MAGICA 2 Co Postal: 29400 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE RONDA HASTA REINO UNIDO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO ANOTA DIA DEL TTE. ANOTA MES Y AÑO Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmberg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 6 de febrero de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

